

## PRIMERA VISITADURÍA REGIONAL

**Expediente:** CDHEC/1/2018/X/Q

**Asunto:** Acuerdo de conclusión por conciliación

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 08 de mayo de 2018.-----

Se tiene por recibido el oficio número FGE/DGJDHC/DDHC-X/2018, signado por la Directora General Jurídica, de Derechos Humanos y Consultiva de la Fiscalía General del Estado, presentado ante esta Comisión de los Derechos Humanos el 07 de mayo de 2018; téngasele por haciendo las manifestaciones a que hace referencia, y toda vez que en la documental que se provee se advierte que se acepta la conciliación propuesta por este Organismo, dentro del expediente iniciado con motivo de la queja presentada por **Q**, por presuntas violaciones a Derechos Humanos consistentes en **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica** en las modalidades de **Ejercicio Indevido de la Función Pública y Denegación de Justicia**, atribuidos a servidores públicos de la Fiscalía General del Estado. En tal virtud, se determina la conclusión de la queja **por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta entidad; y tomando en cuenta que se adjunta al mismo, el oficio número FGE-DS/X/2018, suscrito por el Delegado de la Fiscalía General del Estado, Región Sureste, del cual se desprende que se recibió denuncia del **Q** por el delito de daño en propiedad ajena, robo simple y amenazas, la cual quedó registrada bajo el expediente X/RAM/UAI/2018, con NUC: COAH/FG/XX/PGE/2018/AA-X, con lo cual se da parcial cumplimiento a la conciliación propuesta por este Organismo, por lo anterior, téngase a la autoridad por **cumpliendo parcialmente con la conciliación propuesta**, es así, que se ordena remitir el expediente al archivo como asunto concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así mismo hágasele saber a la autoridad que el expediente podrá reabrirse en el caso de que el quejoso manifiesten a esta Comisión que no se ha cumplido con los compromisos asumidos en la conciliación. Así lo acordó y firma el Licenciado Luis López López, Primer Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.----- **CUMPLASE.-**

LLL/CYFG